

Unirse desde PC, Mac, iOS o Androide https://videoconferencia.telmex.com/j/12385076033 Hora: 3:00 PM			Fecha: 19-oct.-2021
Puntos a tratar			Responsable de presentarlo
Puntos para esta sesión ordinaria: <ol style="list-style-type: none"> Aprobación del orden del día. Revisión, y en su caso ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel de la Dra. Ruth Gabriela Ulloa Mercado. Segundo análisis del puntaje para la primera promoción de categoría y nivel para profesor investigador titular. Presentación del Formato Matriz para el Informe del Sabático Asuntos Generales 			CAP
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:	Fecha de compromiso:
1. Aprobación del orden del día. Se aprueba el orden del día por unanimidad de 9 votos.			
2. Revisión, y en su caso ratificación del dictamen de promoción de categoría y nivel de la Dra. Ruth Gabriela Ulloa Mercado. La CAP somete a votación ratificar el dictamen de promoción de categoría y nivel de la Dra. Ruth Gabriela Ulloa Mercado, correspondiendo a la categoría Titular C. Se aprueba por unanimidad de 14 votos. Nota: Se propone cambiar la leyenda final en el dictamen haciendo notar que es el último nivel de la categoría titular.			
3. Segundo análisis del puntaje para la primera promoción de categoría y nivel para profesor investigador titular. Se somete a ratificación el acuerdo de la minuta del día 24 de agosto 202, relativo a: "2.1 Se acuerda que, en su primera promoción, la puntuación debe iniciar con 29,000 puntos, lo cual corresponde al mínimo para la categoría de Titular A, misma que fue la convocada en el proceso de ingreso. Se aprueba por unanimidad de 12 votos a favor. 2.2 Se acuerda considerar el mismo criterio para las solicitudes de promoción similares, es decir, se tomará el puntaje mínimo de la categoría convocada y otorgada en el proceso de ingreso; el excedente de puntos obtenidos no se tomará en cuenta para su primera promoción. Se aprueba por unanimidad de 13 votos a favor".....			

Ruth Ulloa

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

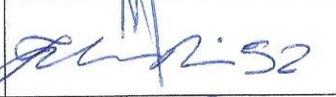
[Handwritten signatures]

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2021 - 2022**

<p>Lo anterior se fundamenta en el Reglamento del Personal Académico, en particular en el Artículo 59, el cual establece lo siguiente:</p> <p>...“Artículo 59. La promoción del personal académico titular es el proceso de evaluación mediante el cual dicho personal puede acceder a una categoría académica y/o nivel superior, con base a méritos y productividad acumulada, conforme a los tabuladores institucionales vigentes aprobados por el Consejo Directivo”...</p> <p>Los méritos y productividad acumulada a la que se refiere al artículo 59, son aquellos y aquella que se realizan a partir de la fecha del dictamen de la Comisión Dictaminadora y ratificado por la Comisión Académica Permanente, en el proceso de ingreso.</p> <p>Se ratifica por unanimidad de 14 votos a favor.</p>			
<p>4. Presentación del Formato Matriz para el Informe del Sabático (pendiente)</p>			
<p>5. Asuntos Generales (pendiente)</p>			
<p>Elaboró minuta: Dra. María Elvira López Parra</p>	<p>Revisó minuta: Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui</p>		

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Armando Ambrosio López		Dr. Oscar Ernesto Hernández Ponce	
Dra. Guadalupe De la Paz Ross Argüelles		Mtro. Luis Fernando Erro Salcido	
Dr. Pablo Gortares Moroyoqui		Mtro. Mauricio López Acosta	
Dra. María Elvira López Parra		Dr. Raymundo Márquez Borbón	

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Ejercicio 2021 - 2022

Dr. Humberto Aceves Gutierrez		Dr. Roberto Rodríguez Ramírez	
Dr. Gabriel Galindo Padilla		Dra. Cecilia Ivonne Bojórquez Díaz	
Dra. Erica Cecilia Ruiz Ibarra		Dra. Maritza Arellano Gil	

